

CONVOCATORIA

Invitación a librerías para participar como anfitrionas de las visitas de adquisición de colecciones de los bibliotecarios públicos del país.

La Red Nacional de Bibliotecas Públicas, el Grupo del Libro, la Literatura y la Lectura de la Biblioteca Nacional de Colombia, junto con Corpoélite, invitan a las librerías interesadas a participar como anfitrionas en la Ruta de Librerías, una iniciativa orientada a la adquisición de recursos bibliográficos para el fortalecimiento de las bibliotecas públicas del país.

1. DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria se inscribe en el marco del Convenio Nro. 1645-2025 entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y Corporación de Desarrollo Social Elite-Corpoélite.

Su objetivo es incentivar a librerías independientes y universitarias ubicadas en ciudades principales del país a recibir a distintos bibliotecarios públicos, para que hagan compras en las librerías para las bibliotecas que representan. Cada bibliotecario contará con un bono de hasta \$3.000.000, que podrá redimir en tres librerías diferentes.

Los bibliotecarios viajarán a la ciudad con presencia de librerías más cercana o de más fácil acceso al municipio de la biblioteca. La elección de las ciudades se hará una vez se seleccionen las bibliotecas públicas que van a realizar las visitas a través de la **Convocatoria colección bibliográfica para bibliotecas públicas**.

Para participar como anfitrionas, las librerías deberán contar con el acompañamiento de un librero o librera, quien brindará asesoría personalizada a los bibliotecarios durante el proceso de selección de títulos. Esta orientación tendrá en cuenta las características específicas de cada biblioteca y las necesidades de sus comunidades lectoras.

Tras visitar las librerías asignadas, cada bibliotecario elaborará un listado de títulos para adquirir. Corpoélite realizará la compra directamente a cada librería. El valor del envío a las bibliotecas deberá estar incluido en el valor total del bono y la gestión del envío será responsabilidad de las librerías donde se efectúe la compra.

2. TIPO DE INCENTIVO

El incentivo consiste en una jornada de selección bibliográfica en la que las librerías seleccionadas recibirán a bibliotecarios públicos provenientes de distintas regiones del país. Durante esta jornada, cada bibliotecario contará con un bono de hasta \$3.000.000, el cual será redimido en tres librerías diferentes.

La selección de los títulos estará guiada por los criterios y necesidades específicas de cada bibliotecario, en función de las características de su biblioteca y sus comunidades lectoras. Se estima que 41 bibliotecarios públicos participarán en esta iniciativa, visitando las librerías anfitrionas en las ciudades designadas.

3. PERFIL DEL PARTICIPANTE

Librerías independientes y universitarias con personería jurídica, ubicadas en el territorio colombiano. La elección de las ciudades se hará una vez se seleccionen las bibliotecas públicas que van a realizar las visitas.

4. DOCUMENTOS SOLICITADOS

- Diligenciamiento del formulario de postulación
- Certificado de Existencia y Representación Legal (no mayor a un mes)
- RUT con fecha de generación no mayor a tres meses
- Cédula del representante legal
- Certificación bancaria no mayor a tres meses
- Certificación de aportes en seguridad social y parafiscales de los últimos 6 meses firmado por el representante legal o el revisor fiscal según el caso
- La librería debe contar con sistema de facturación para la compra, lo cual será verificado en el RUT.

5. FECHAS DE LA CONVOCATORIA

Publicación de la convocatoria: 15 de septiembre de 2025

Fecha de cierre de la convocatoria: 28 de septiembre a las 11:59:59 p.m. hora de Colombia.

Verificación de requisitos y evaluación de las propuestas: 29 de septiembre al 6 de octubre de 2025

Publicación de resultados en la página web de la BNC: 8 de octubre de 2025

Visitas a librerías: 1 a 30 de noviembre de 2025

Nota 1: Cuando las circunstancias así lo ameriten, siempre que se respete el derecho al debido proceso y no se vulneren los demás derechos de los participantes, la Biblioteca Nacional de Colombia podrá modificar el cronograma.

6. PROCESO DE INSCRIPCIÓN

Las librerías interesadas en participar en la convocatoria deberán diligenciar el formulario de postulación en los tiempos estipulados en esta convocatoria y adjuntar los documentos arriba solicitados.

El formulario de encontrará en el siguiente enlace:

<https://forms.office.com/r/eKS7AJ0RZ6>

6. EVALUACIÓN

En asocio con la Asociación Colombiana de Librerías Independientes (ACLI), se llevará a cabo una selección de librerías después de conocer las necesidades de las bibliotecas seleccionadas.

El comité de verificación y selección de ganadores será conformado por una persona del equipo del Grupo del Libro y la Lectura y la Literatura, una persona del equipo de la Dirección de la BNC y una persona designada por la Mesa de Circulación del Consejo Nacional del Libro, quienes elaborarán un acta con los resultados.

Nota 2: Los documentos de esta convocatoria no son subsanables.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterio	Puntaje
1. Variedad, calidad y pertinencia del catálogo	30
La librería cuenta con un catálogo amplio y actualizado, que sea pertinente con relación a las necesidades expuestas por las bibliotecas seleccionadas en la otra convocatoria.	Hasta 15
La librería cuenta con amplia disponibilidad de títulos de editoriales independientes y de producción colombiana y local.	Hasta 15
2. Librería como espacio cultural	30

Se considerará positivamente si la librería realiza actividades culturales, clubes de lectura, lanzamientos de libros u otras acciones que promuevan la lectura en la comunidad. Se tendrá en cuenta la diversidad de públicos que atienden, la tipología de las actividades, la selección de los recursos bibliográficos para la mediación, entre otros criterios de calidad.	
La librería cuenta con programación cultural semanal	Hasta 30
La librería cuenta con programación cultural mensual	Hasta 20
La librería cuenta con programación cultural esporádica	Hasta 10
3. Propuesta de recepción a los bibliotecarios	40
La librería deberá presentar una propuesta breve (Formulario) en la que se haga explícito cómo planea recibir a los bibliotecarios durante su visita. Esta puede incluir actividades de bienvenida, orientación personalizada, espacios de trabajo u otras acciones que contribuyan a una experiencia significativa. La librería debe contar con personal capacitado para orientar a los bibliotecarios en la selección de títulos pertinentes para sus comunidades.	Hasta 40
Total	100

8. SELECCIÓN DE GANADORES

De acuerdo con la mayor puntuación, se seleccionarán hasta 5 librerías por ciudad, previa verificación del cumplimiento de requisitos de la convocatoria validados a través del formulario de postulación y la documentación anexa.

Solo las propuestas con un puntaje igual o superior a 70 puntos serán tenidas en cuenta para selección. La Biblioteca Nacional de Colombia y su asociado Corpoélite seleccionarán las propuestas en estricto orden de mérito, de mayor a menor puntaje, hasta que todos los incentivos de la convocatoria hayan sido asignados.

9. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA

- En el marco de la presente convocatoria la aceptación de las condiciones de uso y autorización de tratamiento de datos tendrá lugar al suministrar los datos en el formulario de la convocatoria.
- Por lo anterior, el usuario y los titulares de los datos personales autorizan de manera expresa e inequívoca para mantener y manejar toda su información al Ministerio de las Culturas, la Biblioteca Nacional de Colombia y Corporación de Desarrollo Social Elite-Corpoélite. para hacer tratamiento de la información recolectada con la finalidad de cumplir el objeto de la presente convocatoria

11. MEDIO DE PUBLICACIÓN DE GANADORES

Los ganadores de la convocatoria serán publicados en la página web de la Biblioteca Nacional de Colombia y será notificados a través de correo electrónico.

Nota 3: Es deber y responsabilidad de los y las participantes realizar seguimiento a los estados del proceso y a los avisos informativos que sobre este se publiquen en la página web de la Biblioteca Nacional de Colombia, en el sitio que se disponga para ello.

12. CONTACTOS

Las inquietudes o solicitudes relacionadas con las convocatorias se recibirán y tramitarán a través de los correos electrónicos:
amreyes@bibliotecanacional.govco y vbaena@bibliotecanacional.gov.co

13. FORMAS DE PAGO

Los pagos asociados a esta convocatoria se realizarán directamente a las librerías participantes, a través del convenio No. 1645-2025 entre la Biblioteca Nacional de Colombia y la Corporación de Desarrollo Social Elite – Corpoélite. Para ello, será necesario el envío previo de la factura correspondiente y de las remisiones de envío de los libros seleccionados por cada bibliotecario para las respectivas bibliotecas.